

# Factura Pequeño Contribuyente

EDDY ANDRES, LÓPEZ ARCÓN  
Nit Emisor: 69260346  
EDDY ANDRES LOPEZ ARCON  
28 CALLE SECTOR 1 00-16 ASENTAMIENTO BETHANIA 2, zona 7,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
8CDAB9B0-7CB3-4A0A-9093-97F0134F57B5  
Serie: 8CDAB9B0 Número de DTE: 2092124682  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 08:53:50  
Fecha y hora de certificación: 13-abr-2023 08:53:50  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/04/2023 al 30/04/2023, según contrato número MEM-111-2023	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

# FINIQUITO

Otorgado por:

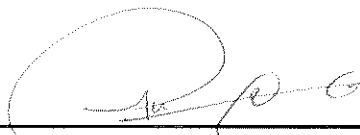
Eddy Andres López Arcón /

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA /

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-111-2023** de tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



---

Eddy Andres López Arcón  
DPI: (1572813020101)

Guatemala, 30 de abril de 2023

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-111-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el Informe Final de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de enero, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.
- Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de enero, para la verificación de requisitos mínimos y actualización de estatus de expedientes tramitados ante la Dirección General de Energía.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 59 Resoluciones.
- Emisión de 17 oficios.
- Emisión de 23 Providencias.
- Emisión de 75 Hojas de trámite.
- Emisión de 37 Cédulas de Notificación
- Emisión de 2 Remisiones.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de febrero, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.

- Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de febrero, para la verificación de requisitos mínimos y actualización de estatus de expedientes tramitados ante la Dirección General de Energía.

**c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**

- Emisión de 58 Resoluciones.
- Emisión de 13 Providencias.
- Emisión de 11 oficios.
- Emisión de 88 Hojas de trámite.
- Emisión de 29 Cédulas de Notificación
- Emisión de 2 Remisiones.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.**

- Emisión de oficios relacionados a solicitudes de información realizadas por el Ministerio de Economía.
- Emisión de oficios relacionados a solicitudes de información realizadas por la Procuraduría General de la Nación.
- Elaboración de informe cronológico de 202 expedientes en respuesta a solicitud realizada por la Procuraduría General de la Nación.

**c) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud**

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de marzo, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.
- Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de marzo, para la verificación de requisitos mínimos y actualización de estatus de expedientes tramitados ante la Dirección General de Energía.

**d) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**

- Emisión de 52 Resoluciones.
- Emisión de 15 Providencias.
- Emisión de 7 oficios.
- Emisión de 71 Hojas de trámite.
- Emisión de 12 Cédulas de Notificación.
- Emisión de 2 Remisiones.

**e) Apoyo técnico a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes**

- Asistencia en reunión programada con miembros de la Procuraduría General de la Nación para consultas de expedientes relacionados al área energética.

**f) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Emisión de constancias relacionadas al registro voluntario de información de proyectos que se desarrollan menores o iguales a 5 megavatios
- Emisión de razones de anotación relacionadas al registro voluntario de información de proyectos que se desarrollan menores o iguales a 5 megavatios.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.**

- Emisión de oficios relacionados a solicitudes de información realizadas por la Procuraduría General de la Nación.
- Emisión de oficios relacionados a solicitudes de información realizadas por el Ministerio Público.

**c) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud**

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de abril, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.
- Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de abril, para la verificación de requisitos mínimos y actualización de estatus de expedientes tramitados ante la Dirección General de Energía.

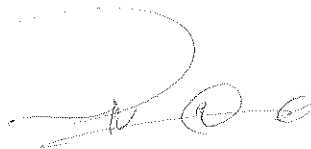
**d) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**

- Emisión de 57 Resoluciones.
- Emisión de 12 Providencias.
- Emisión de 4 oficios.
- Emisión de 87 Hojas de trámite.
- Emisión de 7 Cédulas de Notificación.

**e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Emisión de constancias relacionadas al registro voluntario de información de proyectos que se desarrollan menores o iguales a 5 megavatios.
- Emisión de razones de anotación relacionadas al registro voluntario de información de proyectos que se desarrollan menores o iguales a 5 megavatios.

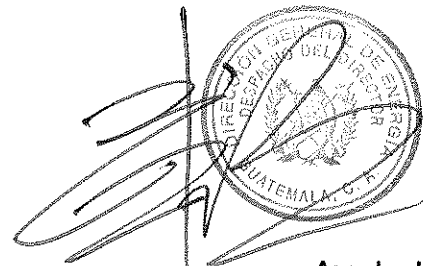
Atentamente,



Eddy Andres López Arcón  
DPI No. (1572813020101)



Vo.Bo. Lic. Jorge José Daniel Soto Xilo  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 30 de abril de 2023

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-111-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

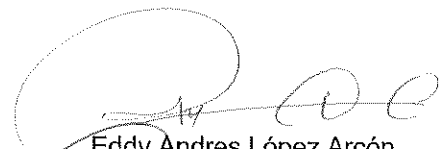
Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.
- Emisión de oficios relacionados a solicitudes de información realizadas por la Procuraduría General de la Nación.
  - Emisión de oficios relacionados a solicitudes de información realizadas por el Ministerio Público.
- c) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud
- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de abril, para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.
  - Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de abril, para la verificación de requisitos mínimos y actualización de estatus de expedientes tramitados ante la Dirección General de Energía.
- d) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales
- Emisión de 57 Resoluciones.
  - Emisión de 12 Providencias.
  - Emisión de 4 oficios.
  - Emisión de 87 Hojas de trámite.
  - Emisión de 7 Cédulas de Notificación.
- e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades
- Emisión de constancias relacionadas al registro voluntario de información de proyectos que se desarrollan menores o iguales a 5 megavatios.

- Emisión de razones de anotación relacionadas al registro voluntario de información de proyectos que se desarrollan menores o iguales a 5 megavatios.




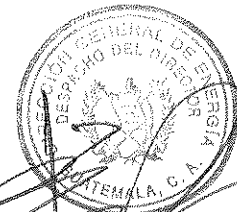
Atentamente,



Eddy Andres López Arcón  
DPI No. (1572813020101)



**Vo.Bo.**Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas